

## Debates y desafíos en la sociología de la infancia ante una nueva era

Lourdes Gaitán Muñoz<sup>1</sup>

Recibido: 13-01-2022 // Aceptado: 05-07-2022

**Resumen.** La sociología de la infancia ha sido reconocida explícitamente por algunos autores como el elemento estructurante de los actuales estudios sociales de infancia, caracterizados por tres rasgos clave referidos al propio concepto de infancia como categoría social, al reconocimiento de los niños como sujetos con un papel en la sociedad y al carácter generacional de las relaciones infancia-sociedad, niños-adultos. Bajo el paraguas de los mismos se ha desplegado una intensa actividad investigadora, que no ha estado desprovista del ejercicio de una crítica interna, cuyas lecciones cabe aprovechar aún más en este momento, cuando la salida de la pandemia producida por el COVID-19, como acontecimiento global, nos enfrenta a la incertidumbre. A través del análisis de la producción teórica realizada en el ámbito de la sociología y de los estudios de infancia en los últimos años, este artículo da cuenta de los principales debates producidos, a la vez que señala los desafíos a los que ambos se enfrentan para hacer que la infancia cuente y que los niños, niñas y adolescentes cuenten en el análisis sociológico.

**Palabras clave:** sociología de la infancia; estudios de infancia; estructura social; agencia; generación.

### [en] Debates and challenges in the sociology of childhood facing a new era

**Abstract.** The sociology of childhood has been explicitly recognized by some authors as the structuring element of current childhood social studies, characterized by three key features: the very concept of childhood as a social category, the recognition of children as subjects with a role in society and the generational character of the childhood-society and child-adult relationships. Under their umbrella an intense research activity has been developed which has not been free of internal criticism, whose lessons can be used even more at this time, when the way out from the pandemic produced by COVID-19, as a global event, confronts us with uncertainty. Through the analysis of the theoretical production carried out in the field of sociology and childhood studies in recent years, this article gives an account of the main debates that have taken place, while pointing out the challenges both face to make childhood count and that children and young people count in sociological analysis.

**Keywords:** sociology of childhood; childhood studies; social structure; agency; generation.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. La sociología de la infancia y los estudios de infancia: dos campos ya no tan nuevos. 3. Los debates conceptuales. 4. Los desafíos teóricos. 5. ¿Una vuelta a los orígenes o un giro ontológico y epistemológico en la sociología de la infancia? 6. Bibliografía.

**Como citar:** Gaitán Muñoz, L. (2022). Debates y desafíos en la sociología de la infancia ante una nueva era. *Polít. Soc. (Madr.)* 59(3), 79783. <https://dx.doi.org/10.5209/poso.79783>

### 1. Introducción

El estudio de la infancia y de la vida de los niños ha sido objeto de diversas disciplinas académicas en el pasado, siendo en las dos últimas décadas del siglo xx cuando se producen importantes cambios respecto a los paradigmas dominantes. Aparece entonces lo que se llamó “nueva sociología de la infancia”, cuyos rasgos característicos fueron descritos en un número monográfico de *Política y Sociedad* (Gaitán, 2006b). Transcurridos poco más de 15 años desde entonces, este artículo pretende examinar cómo se ha desarrollado este subcampo de la sociología, partiendo para ello de sus planteamientos originales con el fin de mostrar a continuación los principales debates teóricos y conceptuales más recientes.

La pandemia producida por el COVID-19 ha removido el suelo en el que se asentaban muchas de nuestras seguridades, ha puesto de manifiesto nuestra vulnerabilidad, ha acelerado muchos cambios que ya estaban anunciados, y nos ha enfrentado a la necesidad de hacer previsiones para evitar un futuro desastroso. La infancia es el presente de los niños, como se afirma en la sociología de la infancia, pero el futuro será su presente

<sup>1</sup> Grupo de Sociología de la Infancia y la Adolescencia, GSIA, (España)  
E-mail: [lourdesgaitan22@gmail.com](mailto:lourdesgaitan22@gmail.com)

como adultos, y serán ellos quienes tendrán que afrontar las consecuencias de las decisiones de las que ahora están mayoritariamente excluidos, por su posición generacional subordinada y dependiente.

La sociología de la infancia se enfrenta hoy al desafío de resituar sus objetivos, con el fin de mostrar de qué forma impactan los fenómenos estructurales del momento en las vidas cotidianas de los niños, las niñas y los adolescentes<sup>2</sup>, y de qué manera ellos y ellas responden como actores sociales a los cambios del momento. Este artículo pretende, modestamente, colaborar con este objetivo.

## 2. La sociología de la infancia y los estudios de infancia: dos campos ya no tan nuevos

La que en principio se conoció como nueva sociología de la infancia dio sus primeros pasos en el comienzo de la década de 1990, con la formulación de un (también novedoso) paradigma, cuyos rasgos característicos fueron dos principalmente: la consideración de la infancia como una construcción social, o como una forma estructural permanente de cualquier sociedad, y la de los niños como parte activa en la construcción de sus propias vidas. Se consideraba que ambos aspectos son de interés sociológico y deben estudiarse por sí mismos (Qvortrup, 1990; Prout y James, 1990). El crecimiento del interés académico por esta subdisciplina sociológica emergente favoreció que otras disciplinas se unieran a ella, con un interés cada vez mayor en los estudios de la infancia (Sutterlüty y Tisdall, 2019).

No puede decirse que ni la sociología de la infancia, ni los estudios de infancia surgieran de la nada, pero existe un punto de ruptura en ambos que se sitúa entre el final de la década de 1980 y los primeros años de la década de 1990, cuando distintos autores de diferentes países, sin conocerse previamente entre sí, y procedentes de distintos campos científicos convergieron en torno a algunas ideas, en particular en su crítica a los paradigmas dominantes en el estudio de la infancia, como eran la psicología evolutiva y el enfoque funcionalista de la socialización.

En el mismo periodo, la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño por las Naciones Unidas, en 1989, también hizo su contribución al éxito de este campo, al menos en dos dimensiones. Por un lado, por la confluencia entre los conceptos de “el niño como sujeto de derechos” que emana de la Convención y de “el niño como actor social” que inspira a los estudios de infancia. De otra parte, porque el proceso de implementación de dicha Convención dio oportunidad al desarrollo de la investigación social realizada bajo este enfoque.

Desde entonces, en un periodo de tiempo relativamente corto se ha desarrollado un campo de investigación internacional e interdisciplinario, el que ha venido a llamarse de los “estudios de infancia”, que, en opinión de Qvortrup (2005) ha alcanzado un lugar reconocido en la comunidad científica y en el discurso público sobre la infancia y los niños. Martin Woodhead (2009: 19-25) resume en tres los rasgos clave que caracterizan los estudios de infancia contemporáneos. El primero se refiere a la infancia: a los muchos sentidos en los que esta se construye socialmente, con implicaciones para las formas en que se estudia y se teoriza. El segundo trata de los niños: reconocimiento de su estatus y sus derechos como punto de partida para la investigación, la política y la práctica. El tercero se refiere a la infancia y la adultez: admitiendo que estudiar la infancia tiene que ver con las relaciones intergeneracionales en numerosos y diferentes aspectos. El paraguas de los estudios de infancia acoge campos como la historia, la filosofía, el derecho, la psicología social, la economía, la geografía, además de la sociología y la antropología. Estas disciplinas han desarrollado diferentes formas de abordar el estudio de la infancia y han utilizado distintos métodos de investigación para ello (Kehily, 2019: 1-2). Así los estudios de infancia, más que una nueva disciplina o subdisciplina, serían “un foco interdisciplinario o ‘lugar de encuentro’, un foro para el análisis crítico, la investigación y el debate” (Woodhead, op. cit.: 30).

Para algunos autores, como Sarmento (2008) y Sirota (2012), la sociología de la infancia constituye el elemento estructurante de los actuales estudios sociales de infancia. Esta afirmación encuentra sentido si se comparan las características de los estudios de infancia antes señaladas con los dos componentes fundamentales del paradigma de la sociología de la infancia: la infancia entendida como una categoría permanente en la estructura social y los niños y niñas como actores sociales que deben ser estudiados por sí mismos (Qvortrup; Prout y James, *ib.*). La sociología de la infancia puede ser entendida como un subcampo de la sociología (Voltarelli, Gaitán y Leyra, 2018) que comparte con esta el interés por la relación entre dos conceptos básicos, como son los de estructura y acción, que constituyen cuestiones centrales de la sociología (Giddens, 1984). Trasladada esta idea al campo de la infancia, si los niños y niñas son considerados actores sociales, no es posible tomar en cuenta su acción social sin detenerse a pensar en los condicionamientos del sistema social y, en contrapartida, en las implicaciones del mundo infantil en el sistema social (Pinto, 1997).

Junto con la sociología, la antropología es considerada como precursora de los modernos estudios de infancia. De hecho, Prout y James (*op. cit.*) consideran la etnografía como una metodología particularmente útil para el estudio de la infancia. Esta diferente orientación de la sociología de la infancia, bien a la dimensión estructural, bien hacia las relaciones y culturas de los niños, ha permitido distinguir hasta ahora tres enfoques

<sup>2</sup> En este artículo se utilizará el término “niño” como referido a “toda persona que se encuentra por debajo de los 18 años de edad”, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño. No obstante, para recordar la diversidad por razón de género y edad que abarca este término genérico, nos referiremos, en ocasiones, a “niños y niñas” o a “niños, niñas y adolescentes”.

dentro de la misma: *el estructural, el constructorista y el relacional*, observándose en cada uno de ellos cierta preferencia por metodologías de corte más cuantitativo, etnográfico o cualitativo, respectivamente (Gaitán, 2006a, 2006b).

En la actualidad, y más aún bajo el paraguas de los estudios de infancia, sigue siendo un desafío definir las fronteras entre las citadas disciplinas a la hora de abordar la investigación sobre la infancia o sobre las actividades de los niños. También es difícil distinguir en muchos textos cuándo se está hablando de sociología de la infancia y cuándo de estudios de infancia, entendidos estos no en un sentido amplio, sea multi o interdisciplinario, sino en uno más circunscrito al ámbito de los tres enfoques sociológicos antes mencionados. Incluso, a veces, ambos términos (sociología de infancia y estudios de infancia) se mencionan como equivalentes (Prout, 2011: 4). En lo que sigue se adoptará una postura ecléctica con el fin de examinar los debates más actuales que se producen en torno a los elementos centrales del paradigma original, así como las críticas de algunos de sus conceptos fundamentales.

### 3. Los debates conceptuales

En este apartado se abordará tanto el origen como la crítica de los dos conceptos complementarios que componen la sociología de la infancia, que vienen a expresar, mal que se discutan a veces, los dos elementos sociológicos clásicos de estructura y acción. Se examinará también lo que puede considerarse una variante de la agencia (el protagonismo infantil), que es propia de la sociología de la infancia desarrollada en el ámbito latinoamericano.

#### 3.1. Agencia

El concepto de “agencia” ha venido a ser central en la sociología de la infancia y más si cabe en los nuevos estudios de infancia. Sin embargo, este concepto no se encuentra teorizado en los escritos que se consideran fundacionales del campo. Más bien, tanto Qvortrup como Prout y James se refieren a “los niños como actores sociales”, aunque puede encontrarse alguna mención por parte de los segundos autores a Anthony Giddens y su teoría de la estructuración, subrayando cómo para Giddens agencia y estructura son, en definitiva, dos caras de la misma moneda. No es hasta algunos años más tarde cuando el término agencia (*agency*) es ampliamente empleado en su enfoque constructorista de la sociología de la infancia (James, Jenks y Prout, 1998).

Es Mayall (2002) quien aborda posteriormente la agencia de los niños como una dimensión que supera la de actor social: si actor es quien hace algo, quizá respondiendo a un deseo subjetivo, el término agente supone la interacción con otros en el marco de unas diferencias basadas en un conjunto de asunciones y constricciones sociales. Más adelante, James (2011) examina el concepto del niño como actor social y su relación con el concepto de agencia, y en las conclusiones de su capítulo afirma:

... la agencia, al final, es un atributo de los niños individuales. Es algo que pueden optar por ejercer o no, en lugar de un símbolo de su estatus social minoritario. Esta observación plantea, por tanto, otras cuestiones sobre los derechos de los niños a la agencia (2011: 44)<sup>3</sup>.

Tanto Mayall como James, antes que buscar una fundamentación teórica más amplia, presentan la agencia de los niños como una evidencia que se deriva de la observación y de la investigación social realizada. Pese a esta débil fundamentación, el concepto ha sido abrazado con entusiasmo en la práctica de los estudios de infancia, al punto que Tisdall y Punch (2012) se refieren al mismo como un auténtico “mantra” que se aplica casi invariablemente en las publicaciones especializadas. Una referencia obligada para defender el reconocimiento de la agencia de los niños, niñas y adolescentes, una agencia que se da por cierta, como algo que los niños poseen y cuyo ejercicio se encuentra restringido por la imposición de los adultos.

Solo más recientemente se ha puesto en cuestión esa asunción de la agencia como innata e inevitablemente positiva, a la vez que se ha tratado de vincularla con las dimensiones teóricas que tiene el concepto, principalmente en el ámbito de la sociología. Pavez y Sepúlveda (2019) realizan una revisión teórica del concepto y proponen su aplicación al análisis de diversos procesos sociales en los que los niños se ven involucrados, como la socialización o la participación social. Concluyen que el concepto sociológico de agencia es útil y pertinente para definir a los niños y las niñas como actores sociales, y como herramienta de análisis para comprender su acción. La agencia sería una especie de condición previa para la participación en términos clásicos. En ella debieran coexistir necesariamente la agencia, el reconocimiento social de esta y los mecanismos para ejercerla, de lo contrario la agencia de los niños (como la de otros grupos minoritarios) quedaría invisibilizada (ver Gaitán, 2020).

Un libro colectivo publicado en 2016 (Esser *et al.*) busca dar respuesta a las principales críticas que se han formulado acerca del concepto de *agency*. En el planteamiento general de esta obra se señala inicialmente que,

<sup>3</sup> Todas las traducciones son de la autora de este artículo. Los subrayados, en su caso, también.

en el caso particular de los estudios de infancia, la tensión convencional entre enfoques micro y macrosocial, entre sujeto y objeto o entre estructura y acción se manifiesta, de forma simplificada, entre una tradición escandinava (de base estructural) y una tradición anglosajona (más etnográfica y orientada a los actores). Esta última ha terminado siendo dominante en los estudios de infancia, y con ella el concepto de agencia utilizado tan ampliamente. Mientras, en el ámbito de la investigación alemana, se establece la distinción entre una sociología de la infancia, que entiende a esta como constitutiva de la estructura social y una sociología de los niños, que se centra en el nivel de interacción entre los actores sociales (Wihstutz, 2016).

De otra parte, se critica que la suposición apriorística de que los niños “tienen” agencia, conduce a la creencia de que los investigadores adultos deben contribuir a descubrirla. Lo anterior está en la base del principio de “dar voz a los niños en la investigación”, lo que no siempre lleva a que su genuina visión acabe cabalmente reflejada en los resultados. Las desiguales posiciones de poder entre las personas e instituciones que participan en la investigación con niños (Liebel y Markowska-Manista, 2020) puede llevar a que cualquier forma de agencia que surja de la iniciativa de los propios niños sea rechazada por inconveniente o impropia. O al contrario, que las expresiones de agencia de los niños terminen acomodándose a las expectativas de los adultos. En uno y otro caso se estaría cayendo en alguno de los antiguos errores que se querían combatir en los estudios de la infancia.

También es objeto de crítica la desconexión entre la agencia y otro concepto fundamental, sea en la sociología o en los estudios de infancia, como es el de “orden generacional”. Se considera que la vinculación teórica de ambos conceptos podría ayudar a resolver el dualismo entre estructura-agencia. Aunque de otro lado se critica que el concepto de generación que se maneja tiene una orientación etnocéntrica occidental, a la vez que binaria (niños-adultos) que la hace poco útil para el análisis de las relaciones generacionales en otros contextos distintos a los del mundo minoritario. Para responder a estas y otras críticas, el libro comentado se desdobra en 18 capítulos, de los que, por razones de espacio, solo se comentarán algunos.

Así Oswell (2016), en su artículo, va más allá de la pura discusión sobre el concepto de agencia para enmarcar lo que él considera dos líneas de pensamiento en los estudios de infancia. Estas son: una, la del paradigma fundacional; y otra, la que enfatiza las capacidades heterogéneas y dependientes de los niños, que no es reconocida como paradigma. Ambas líneas han influido en los cambios más amplios producidos en la comprensión sociológica sobre la ontología de agencia, el cuestionamiento de las atribuciones escalares de estructura (macro) y agencia (micro), así como en un cambio metodológico que va del enfoque de la etnografía y el análisis del discurso a un enfoque más “centrado en el objeto”, esto es, en dispositivos, descripciones, viveza e invención. La intención de Oswell es reenfocar la discusión sobre la cuestión de los niños como una colectividad social compleja y comprender el lugar de los niños dentro de un mundo social ontológicamente complejo, interconectado y multimediado.

En el mismo libro, Alderson y Yoshida (2016) analizan la agencia basándose en conceptos del realismo crítico (CR), que definen como una filosofía que trabaja para desentrañar y resolver problemas graves y proporcionar una base más sólida para la comprensión y el análisis de las ciencias sociales y los estudios de la infancia. Para estos autores, la agencia y la estructura solo pueden existir una en relación con la otra, como entidades separadas pero que interactúan y que se superponen en parte. Aplicando el esquema del realismo crítico a la investigación realizada en dos escuelas primarias en Tanzania, encuentran que los cuatro planos interactivos del ser social (los cuerpos en la naturaleza, las relaciones interpersonales, las estructuras sociales y el ser interior) se manifiestan allí en la vida de los niños del siguiente modo:

El hambre y la falta de cuidado material (plano uno), la discriminación, la falta de respeto, la soledad y la tensión emocional (plano dos) y las estructuras de la infancia, las políticas nacionales y la economía internacional (plano tres) pueden tener efectos negativos en el plano cuatro, el ser interior y agencia de los niños, su educación, salud, integridad corporal y estado moral (op. cit.: 115).

Por su parte, Punch (2016) reflexiona sobre los debates recientes referidos a la agencia de los niños en una variedad de contextos tanto en el Mundo Mayoritario (donde vive la mayoría de niños, niñas y adolescentes) como en el Minoritario, tomando en consideración las limitaciones y matices de la agencia de los niños dentro del orden generacional. Destaca la importancia de explorar la agencia de los niños en el contexto de las relaciones intergeneracionales y de las intrageneracionales (las relaciones entre hermanos y hermanas, la importancia del orden de nacimiento, etc., cuestiones poco exploradas hasta el momento). La autora afirma que, además, estas relaciones deben entenderse desde la perspectiva tanto de los adultos como de los niños para llegar a una imagen más matizada de los procesos de generación. Finalmente sugiere que, al entablar un diálogo intercultural entre los mundos mayoritario y minoritario, podría mejorarse la comprensión de la agencia de los niños.

La necesidad de repensar la agencia de los niños tomando en cuenta el contexto en el que se manifiesta es abordada en otra publicación por Abebe (2019). Basado en investigaciones en distintos lugares de África, este autor plantea que es necesario ir más allá de afirmar que los niños son actores sociales para revelar los contextos y los procesos relacionales dentro de los que se desarrolla su agencia cotidiana. Abebe defiende un concepto de agencia que se produce en un marco de continuidad e interdependencia, donde se cruza con la experiencia, las expectativas sociales, el género, la geografía, la etapa de infancia y la madurez social, su familia y la comunidad.

El debate sobre la agencia de niños, niñas y adolescentes queda pues abierto en una línea que muestra el carácter controvertido del concepto, que no puede darse por sentado o ser asumido de manera implícita como algo positivo y deseado por todos los niños y adolescentes (Tisdall y Punch, 2012). Sin olvidar que la controversia sobre los límites y constricciones en el ejercicio de la agencia social no se limita al campo de la infancia, sino que también, en la vida adulta, las personas se encuentran condicionadas por las estructuras impuestas.

Por su parte Spyrou, Rosen y Cook (2018) consideran que los estudios de infancia, debido al elevado nivel de producción y el grado de erudición alcanzados, han sido cómplices en la sobrevaloración de la agencia de los niños, hasta el punto de convertirla en un fetiche, en un baluarte moral y analítico. Según estos autores, la propia agencia, por su centralidad, dominio y posición hegemónica en los estudios de la infancia, puede llegar a interponerse en el camino de alcanzar formas alternativas de conocimiento.

### 3.2. Protagonismo

El término protagonismo es de uso corriente en la vida cotidiana. Aunque en sentido estricto su significado se refiere a una persona que desempeña un papel principal en algún tipo de representación o creación artística, lo cierto es que también se aplica a quien ostenta una posición destacada en algún hecho o acontecimiento de otro tipo. Podría decirse que la elección de este término en los discursos sobre la infancia responde a esta segunda acepción y revela la voluntad de sacar a los niños, niñas y adolescentes de las sombras y llevarles al primer plano de la vida social, partiendo de la convicción de que ellos y ellas son actores sociales aquí y ahora. Desde nuestro punto de vista este es el principal punto de conexión entre los términos de agencia y de protagonismo, que se utilizan incluso alternativamente en las producciones académicas en español o portugués, mientras que el concepto (no solo el término) de protagonismo es prácticamente desconocido en lo publicado en inglés, que es el idioma vehicular preferente para el estudio de la infancia.

Admitiendo que lo anterior sea la principal semejanza entre los dos conceptos, la diferencia primordial radica en que, mientras la agencia se refiere a la actuación de un niño o niña individualmente, el protagonismo se refiere a las manifestaciones colectivas de niños y niñas conscientes de su pertenencia a un grupo social minoritario, desaventajado, desoído, minusvalorado y dependiente, realizadas con la intención de producir cambios en su entorno. Dicho esto, hay que señalar que el protagonismo, como la agencia, también adolece de falta de definición, es más descriptivo que teórico, es controvertido y en algunos sentidos contradictorio, y aparece mezclado con frecuencia con otros conceptos, como participación, competencia, autonomía o derechos. Aunque ha existido poca crítica y escasa discusión sobre el concepto, que más bien se asume como una verdad revelada, cuya existencia se da por hecha, si bien necesita promoverse y ser sacada a la luz, muy recientemente se ha planteado la necesidad de hacer una reconceptualización del mismo (Liebel, 2021).

Antes de pasar al comentario de lo que esta revisión podría implicar, es conveniente hacer mención del origen del término, que se remonta a los años 70 del pasado siglo, al abrigo de los movimientos sociales cristianos que luchaban por una mejora de las condiciones de vida en algunos países de América Latina, más concretamente en Perú. Su desarrollo posterior se encuentra influido por la sociología de la infancia y por la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. El protagonismo infantil es evocado en múltiples ocasiones como un paradigma en sí mismo, aunque raramente se encuentra una definición de en qué consiste. Una aproximación puede hallarse en Cussiánovich (2001: 159), quien lo opone a la visión conceptual y a la práctica predominante en la cultura occidental, que se traduce en un paradigma de protección. En contraste, dice este autor, a través de la Convención emerge un nuevo paradigma: el de una protección integral que considera a los niños como personas y sujetos de derechos.

El protagonismo infantil se concibe también como un proceso de carácter participativo, pedagógico, cultural y ético, a la vez que una guía para la intervención social o educativa (Lay Lisboa *et al.*, 2018), asociado todo ello a la experiencia infantil y a proyectos sociopolíticos orientados hacia los niños y niñas o desarrollados por ellas y ellos mismos en el hemisferio sur. El protagonismo infantil así concebido constituiría una expresión referida a una realidad sociocultural específica, imposible de ser entendida en otros contextos en los que el niño tendría una participación distinta en la vida social (Soares Gouvêia *et al.*, 2019). La pregunta es si la rica experiencia y los resultados obtenidos a lo largo de cuarenta años de defensa y promoción del protagonismo cívico, social y político de los niños y niñas podrían trasladarse a otros contextos geográficos y a otras realidades de la vida vivida por ellos y ellas.

Liebel (2021: 196) considera que, entendido como teoría, el discurso del protagonismo debe dar respuestas a las razones por las que esta forma específica de agencia fue y es posible. En su opinión, esto solo se ha hecho de forma rudimentaria hasta ahora, por lo que se requieren estudios más intensos y empíricamente fundamentados. Su hipótesis preliminar es que los niños y niñas perciben su condición de infancia marginada y subordinada, propia de los que “aún no son”, como una contradicción con su realidad vivida, en la que ya asumen tareas vitales. Sin embargo, continúa, esto también presupone que ellos y ellas pueden encontrar o crear espacios sociales ampliamente autodeterminados donde reflexionar juntos sobre su situación y llegar a sus propias conclusiones. De este modo, pueden surgir nuevas identidades colectivas en las que los niños y niñas se experimenten a sí mismos como personas (co)responsables sin tener que renunciar a sus necesidades específicas y a su relativa autonomía como niños.

### 3.3. Infancia

El concepto de infancia aparece en la cabecera del nuevo paradigma sociológico, sea en el enfoque estructural, sea en el construccionista, a la vez que la infancia se define como un proceso relacional en el tercero de los enfoques identificados originalmente. Una vez realizada la crítica de las anteriores formas de abordar el estudio de la infancia en las ciencias sociales, pareciera que se sintió la necesidad de enmarcar el concepto en una nueva arquitectura que lo conectara con las corrientes principales de la sociología general más populares en aquel momento. Con el tiempo, la corriente constructivista ha ganado terreno, con una inclinación al desarrollo del papel de niños y niñas como constructores (agentes) de su infancia. A la vez, el enfoque relacional ha seguido evolucionando vinculado al estudio de las relaciones generacionales, reducidas a dos categorías: niños/adultos. En cuanto a la dimensión estructural cabe decir que no es fácil de captar, incluso entre conspicuos antropólogos y sociólogos de la infancia, por lo que es más frecuente que infancia se utilice en el sentido de *etapa* vital que en la dimensión sociológica de *segmento* de la estructura social (Qvortrup, 2007). Sin embargo, en las actuales críticas al uso del concepto de agencia, así como en las propuestas de superación de sus debilidades, se observa la sugerencia de una recuperación de la dimensión estructural, haciendo buena la afirmación de Giddens (1984) en el sentido de que acción y estructura se encuentran inextricablemente ligadas en toda actividad o práctica humana.

Pensar en términos de estructura social es hacerlo no tanto en términos de desarrollo del niño, sino de *desarrollo de la infancia*, es decir, de cómo esta evoluciona y cambia su definición y contenido históricamente, reflejando así los cambios sociales. En términos estructurales, la infancia no tiene un principio ni un fin temporal, una generación infantil pasa y viene otra, pero la infancia continúa vigente como *una forma permanente* de cualquier estructura social. Esto no puede entenderse en el sentido de que la infancia sea invariable, al contrario; puede decirse que permanece mientras está cambiando.

La principal crítica a este enfoque se refiere a que pasa por alto las diferentes circunstancias en las que se desarrolla la infancia de los niños, lo que daría lugar a pensar no en una, sino en distintas infancias, en realidad tantas como contextos o entornos sociales se pudieran identificar. El mismo Qvortrup (2012, cit. Moran-Ellis, 2021) trata de responder a esta crítica con los siguientes argumentos:

La dedicación a la “diversidad de la infancia” implicará necesariamente tener en cuenta una serie de marcadores de identidad, en principio un número infinito. Es, en mi opinión, una pista dudosa porque nos desvía de lo característico de la infancia como categoría social. En cambio, privilegia las características que no pertenecen a la infancia o que los niños comparten con otras categorías; en ambos casos, los niños como categoría se dividen (p. 51).

La consideración de la infancia como una categoría social es propia del enfoque estructural de la sociología de la infancia. Las categorías no son cosas en sí, sino modos de ordenar los fenómenos sociales, que se conforman como funciones lógicas que no describen la realidad, pero permiten dar cuenta de ella. La categoría de infancia sería así una abstracción conceptual que expresa la condición común que comparten un conjunto de individuos cuando son niños. Esa abstracción expresa el continente, y no tanto el contenido, del campo infancia (del mismo modo que cuando se habla de vejez, de juventud, o de adultez, se hace referencia a una cualidad o condición común a un conjunto de personas). En este sentido, la infancia sería un espacio de vida durante el cual el ser humano es tratado como niño (o niña), lo cual lleva aparejadas unas características que se consideran propias de ese periodo (como dependencia, ignorancia, inmadurez, pero también, en sentido positivo, espontaneidad, curiosidad, creatividad...). La condición común, el hecho más relevante que diferencia a la infancia de otras categorías es la de que todos sus miembros se encuentran por debajo de una determinada edad, y que esa minoría de edad comporta una limitación (se podría decir también discriminación) en materia de derechos, participación en la vida social, acceso al poder, bienestar y prestigio. De este modo, además de las diferencias que se producen en el interior del grupo, ya sea por motivo de raza, sexo, clase social, experiencia o desarrollo evolutivo, todas las personas que integran esta categoría están sometidas a las constricciones que impone su condición (Gaitán, 2006a, 2014).

Esta transversalidad tiene sus ventajas para el análisis, pero también sus inconvenientes, y como se ha dicho antes, sus críticas. Así, se considera que hablar de “infancia” como una categoría universal implica una tendencia a la homogeneización y generalización de un modelo “ideal”, que asimila como patrones válidos para las prácticas de crianza y socialización de niños y niñas los que rigen en los países occidentales. Por el contrario, la designación de “infancias” resultaría más precisa a la hora de evocar la realidad de los espacios de vida de los niños, porque toma en cuenta los mundos sociales y culturales en los que ellos y ellas se desenvuelven.

### 4. Los desafíos teóricos

A partir de la ruptura con los enfoques anteriores que se produjo en las últimas décadas del siglo pasado, y de la definición de un nuevo paradigma para estudiar a la infancia y las vidas de los niños, comenzaron a desarrollarse investigaciones que lo tomaban como referente, otorgándose menos importancia a fortale-

cer teóricamente las bases sobre las que se realizaban dichas investigaciones. El resultado es que actualmente conviven enfoques teórica y metodológicamente diversos dentro de la comunidad de investigación sociológica sobre la infancia. Inevitablemente, esto produce tensiones entre ellos, que se manifiestan en algunas dificultades conceptuales persistentes, como se ha puesto de manifiesto en el apartado anterior. Esta es la razón por la que Alanen (2011a) propone que, para hacer avanzar el campo de la sociología de la infancia, los investigadores deben hacer transparentes los fundamentos metodológicos y metateóricos en los que basan su trabajo (2011a: 21). Esta tarea conllevará con frecuencia una revisión crítica del propio paradigma.

Una de las críticas más citadas hasta ahora es la que hace Prout (2005) a las dicotomías con las que se definió a la infancia, bajo la influencia de una sociología modernista marcada por la proliferación de otras dicotomías, a través de las cuales el mundo social se dividía en polos opuestos. Según este autor, la sociología de la infancia se enfrentaba en aquel tiempo a una doble tarea: crear un espacio para la infancia en el discurso sociológico y enfrentar la complejidad y ambigüedad de la infancia como un fenómeno contemporáneo. La inserción de la infancia en la sociología se constituyó pues a través de una relación dicotomizada entre ella y la adultez que se puede definir mediante un conjunto de pares opuestos, entre los que destacan: los niños como agentes versus la infancia como estructura social; la infancia como construcción social versus la infancia como natural; y la infancia como ser (*being*) versus la infancia como devenir (*becoming*). Por el contrario, Prout (2011) pretende ahora más bien buscar un terreno intermedio entre estas oposiciones, en una estrategia que, según él mismo dice, se parece al concepto de Latour de “actor-red” o a la metáfora del rizoma que se encuentra en Deleuze y Guattari. Considera que este planteamiento es más acorde con la desestabilización y pluralización tanto de la infancia como de la edad adulta que marcan nuestro tiempo, y más susceptible de captar los procesos que las han producido. En resumen, esto sería parte del paso desde la modernidad que la sociología de la infancia tiene que dar ahora (op. cit.: 12).

Desde otro lado del espectro está la crítica al construccionismo (ver Alanen, 2015), cuya introducción en la sociología de la infancia también data de aquel momento fundacional. Esto no significa que su utilización haya caído en desuso, al contrario, decir que la infancia es una construcción social es como una llave de entrada a un club en el que todos los miembros comparten ese santo y seña. El atractivo del construccionismo reside en su forma novedosa de comprender la vida y las percepciones de los niños, al cambiar la concepción de la infancia como un hecho natural a la de ser una forma socialmente construida a través del discurso. El problema es que, una vez que esta manera de entender la infancia se da por establecida, lo único que vale la pena investigar es cómo se lleva a cabo esta construcción. Lo que a menudo se pierde en esta empresa es el reconocimiento necesario de que el constructivismo social se manifiesta, en el fondo, como un dispositivo ideológico (Cook, 2020).

El concepto de relacionalidad es otro de los que han acompañado a la sociología de la infancia desde sus inicios. Como en otros casos, hay que decir que ha sido un concepto más enunciado que fundamentado teóricamente. Además, el concepto “relacional” fue tempranamente complementado con otro, el “generacional”, construyendo con ello un nuevo par, no de conceptos opuestos, sino complementarios en este caso. Aquí se analizará por separado cada uno de ellos.

#### 4.1. Una sociología de la infancia relacional

Mayall (2002) abordó la tarea de definir la infancia como un proceso relacional que se da entre niños y adultos en la vida cotidiana y entre infancia y adultez como categorías de análisis, acudiendo a las propuestas del realismo crítico (Bhaskar, Archer) como vía para superar las distinciones ontológicas entre agencia y estructura propias del posmodernismo, a la vez que tomando en cuenta los procesos históricos y de relacionalidad (op. cit.: 33). En concreto Mayall hacía mención del ciclo de interacción en tres etapas propuesto por Archer (1998: 82-4). En la primera etapa estaría el *condicionamiento estructural*, en la segunda la *interacción social*, y como resultado de esta tendría lugar una última etapa de *elaboración estructural*. Consideraba esta autora, en suma, que el realismo crítico encara problemas teóricos y empíricos de investigación que resultan en guías útiles para aproximarse al estudio social de la infancia.

Sin embargo, cuando Alanen (la otra autora de referencia para el enfoque relacional-generacional) asume como propia la necesidad de desvelar los supuestos sobre los que se basa el trabajo de los investigadores de la infancia, lo hace apoyándose en la teoría social de Pierre Bourdieu, a la que considera como el ejemplo más destacado de la sociología relacional (2011: 3). Para Alanen, la “caja de herramientas” conceptual de Bourdieu es útil para repensar las prácticas de la investigación sociológica sobre la infancia. En concreto, permite pensar sobre la familia como campo social en el que los niños funcionan como agentes, puesto que la visión relacional de Bourdieu y su teoría de los campos proporcionan no solo análisis relacionales en el nivel micro (como es un grupo familiar concreto) sino también en el nivel macro (como la política familiar estatal o el mercado global). Un análisis relacional bourdieusiano, afirma Alanen, tiene como objetivo tender un puente entre los diferentes niveles analíticos y estudiar las diversas entidades (agentes, relaciones, estructuras, sistemas) como relacionadas internamente, ayudando así a superar algunas de las antinomias habituales y persistentes de la sociología. En tal visión, los estudios sobre la infancia estarán vinculados al estudio social de entidades, procesos

y estructuras sociales más amplios, abriendo el campo hacia posibilidades de colaboración interdisciplinaria y transversal con una gama de otras disciplinas y campos de investigación.

Mayall y Alanen, junto con Brocker, son coeditoras de un libro en 2015 que, bajo el título de *La infancia con Bourdieu*, tiene como objetivo proporcionar ejemplos del modo en que los conceptos básicos desarrollados por el autor francés (tales como campo, *habitus* o capital) pueden ayudar a comprender la infancia y cómo las políticas a gran escala y los cambios socioeconómicos se relacionan con el carácter de las interacciones intergeneracionales a nivel individual y social. Una mirada a los ámbitos de vida de los niños examinados en los capítulos de este libro, así como a la insistencia con la que la cuestión relacional se reduce a la relación entre dos categorías: niños y adultos, llevan a pensar que estas señaladas autoras de la sociología de la infancia se inclinan (quizá a su pesar) hacia lo que ellas mismas definieron en su momento como una sociología de los niños (Mayall, 2002; Alanen, 2003).

#### 4.2. El problema de las generaciones, también en la sociología de la infancia

Si bien el concepto de generación no figura entre las nueve tesis que conforman el paradigma de la infancia en el enfoque estructural, la orientación del proyecto internacional del que surgieron las mismas fue precisamente la de una perspectiva generacional. Así se puede leer en el mismo lo siguiente:

La relación dinámica entre generaciones en el nivel macrosocial es una de las perspectivas centrales del proyecto (en lugar de la relación entre el niño y sus otros significativos —padres, profesores y demás—) (Qvortrup, 1990: 13).

Esa relación dinámica puede observarse en una perspectiva diacrónica (cómo cambia el fenómeno a través del tiempo) o sincrónica (cómo se manifiesta un fenómeno o evento en un momento particular) (Johansen, 2009). En la figura 1, a continuación, se trata de representar la sucesión de generaciones en una dimensión histórica, considerando que en cada momento histórico o coyuntura social coinciden varias de ellas, simplificadas en el gráfico en tres, correspondientes a la etapa infantil, adulta y mayor del ciclo vital. Un análisis sincrónico (vertical) abordaría las características internas de una generación o bien la relación entre las generaciones presentes, sea en el nivel micro o en el macrosocial. El análisis diacrónico (horizontal) permite la comparación entre los rasgos de una generación actual con los que poseía una generación igual pero en una etapa, momento histórico o coyuntura anterior.

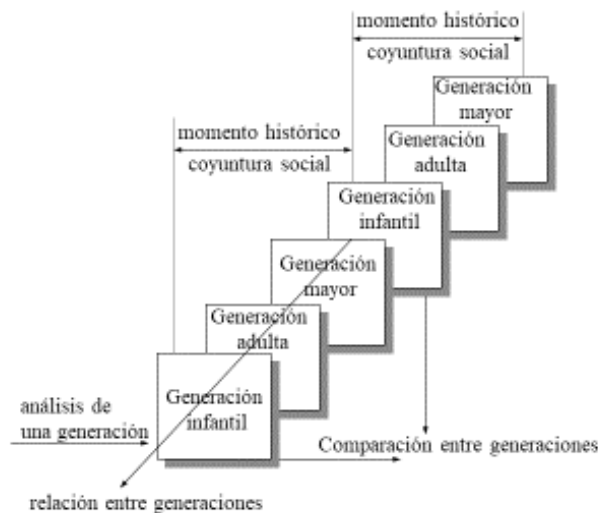


Figura 1. Claves para el análisis generacional

Fuente: elaboración propia.

La noción de generación expuesta en aquel primer proyecto la incorpora Mayall (op. cit.) a su definición de la infancia como un proceso generacional, junto con la de orden generacional que había comenzado a desarrollar Alanen a partir de 1994. La idea central en la noción de *orden generacional* (Alanen, 2011b, 2013) es que existe un sistema de ordenación en las sociedades modernas que se relaciona específicamente con los niños como categoría social y circunscribe para ellos lugares sociales particulares, desde donde actúan y participan en la vida social. Este sistema de ordenación es comparable con otros mejor conocidos, como los que se refieren al género, la etnia o la clase social.

Si bien el enfoque generacional (y generacional-relacional) se dibuja como uno de los más potentes para conducir el desarrollo teórico de la sociología de la infancia (Honig, 2011), no faltan críticas a su modo de



aplicación en la práctica de la investigación. Una de ellas se refiere a la dificultad de captar las importantes variaciones en la infancia y las condiciones de vida de los niños en el llamado sur global, también en lo que se refiere a las relaciones intergeneracionales, cuando el patrón que se utiliza tiene como guía normativa la infancia de clase media occidental y su modelo de lo que es “una buena infancia” (Bühler-Niederberger, 2021). Cabe añadir las dificultades para conciliar los niveles macro y micro cuando las relaciones generacionales se circunscriben a las que se dan entre niños y adultos a partir del nivel familiar y comunitario. O cuando se engloba en una sola generación (adulta) todas las etapas vitales que van de la juventud a la vejez, ignorando el complejo entrelazado que se da entre la generación infantil y cada una de las otras. Por último, parece necesario recuperar las propuestas de Mannheim (1928) en su estudio sobre el problema de las generaciones, si se quiere aplicar un análisis intrageneracional que tome en cuenta, por ejemplo, el protagonismo público de ciertos niños y niñas que son actualmente reconocidos *influencers* (Orrico *et al.*, 2021).

### 4.3. Hacia una sociología de la infancia crítica

El desarrollo de la sociología de la infancia ha tenido lugar desde una posición hegemónica (incluso en el plano teórico) de la norma occidental y eurocéntrica. La Convención sobre los Derechos del Niño, cuya confluencia e influencia en el campo de la sociología y los estudios sociales de infancia es más que notoria, estableció el patrón de normalidad aplicable universalmente a la infancia moderna. Sus consecuencias teóricas y políticas se observan en la dificultad de incorporar las diferencias culturales y sociales de los niños, niñas y adolescentes que viven sus infancias en los márgenes de dicha normalidad. Entender la realidad heterogénea de estos niños constituye un desafío para la superación del modelo implícitamente predominante en la sociología de la infancia.

Para abordar este desafío sería necesaria una reconstrucción teórica de la sociología de la infancia realizada sobre una base no dicotómica, sino interdisciplinar y atenta a la reconstrucción teórica y paradigmática de la sociología (Sarmiento y Marchi, 2008; Sarmiento, 2015; Sarmiento, Marchi y Trevisan, 2018). Correspondería crear un marco analítico y unos constructos teóricos necesariamente distintos de aquellos con los que la sociología de la infancia ha operado normalmente. Según los autores citados, este marco se concreta en una agenda crítica para los estudios de infancia sostenida por cinco ejes: el debate sobre la normatividad de la infancia, el tema de las desigualdades sociales, el desafío de los estudios poscoloniales y el cosmopolitismo infantil, la promoción de la ciudadanía infantil y la intervención social con niños, a los que se suman las metodologías de investigación con niños.

Es en el campo de la investigación donde esas diferencias entre el modelo normativo de infancia y las formas alternativas de vivirla se han puesto claramente de manifiesto. Un estudio realizado por Bühler-Niederberger (2010) sobre los temas de investigación abordados por los sociólogos de infancia en 10 países del norte global (más Brasil) encontró un interés compartido en los siguientes temas: derechos de los niños y niñas, los niños como actores sociales, la agencia y el bienestar social. Mientras, el análisis de los “temas consagrados” en los países hispanohablantes permitió agruparlos en tres dimensiones, en parte coincidentes, pero en parte distintas: participación y protagonismo, políticas sociales/bienestar social y niñez en el margen (Voltarelli *et al.*, 2018). Cabe señalar en este punto que los estudios de infancia en América Latina se empezaron a abordar hace poco más de 20 años, influidos por la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño por parte de todos los Estados de la región y con una marcada matriz europea (Voltarelli y Nascimento, 2019). De este modo, el desarrollo de este campo, que se encuentra en proceso de expansión y consolidación, se inscribe en un escenario social múltiple y desigual en lo referente a las condiciones políticas y económicas de los distintos países, lo que tiene un reflejo en los temas preferentes de investigación. No faltan trabajos académicos que den cuenta de dicho desarrollo (Unda, 2009; Lobet, 2011; Alvarado y Lobet, 2014; Vergara *et al.* 2015).

Desde otra perspectiva, la propuesta de Priscilla Alderson en el sentido de aplicar la filosofía del realismo crítico a los estudios de infancia, con el fin de “ayudar a los investigadores a reducir y evitar confusiones, a aclarar las teorías y métodos elegidos y a justificar, validar y fortalecer los resultados de sus investigaciones” (Alderson, 2016: 199), desarrollada *in extenso* en sus dos obras recientes sobre el tema (Alderson, 2013, 2016) puede considerarse también destinada a favorecer esa reconstrucción necesaria de las bases de la sociología de la infancia con el fin de dar respuesta a los desafíos de una nueva era.

## 5. ¿Una vuelta a los orígenes o un giro ontológico y epistemológico en la sociología de la infancia?

La caída del muro de Berlín, que selló el final de la Guerra Fría, se produjo en el mismo mes de noviembre de 1989 en el que fue aprobada la Convención sobre los Derechos del Niño, paradigma normativo de la infancia moderna. Han pasado más de 30 años desde entonces, lo que en términos generacionales significa que los individuos que ocupaban el espacio de la infancia en aquel momento histórico han saltado al siguiente segmento generacional, y que los niños, niñas y adolescentes que pueblan ahora la infancia son otros, como otras son las características estructurales de las sociedades que les acogen.

En ese intervalo de tiempo se han sucedido cambios fundamentales que han modificado el rostro de la vida social. Solo por traer a la mente algunos, se puede hablar de la consolidación del capitalismo como sistema económico y social hegemónico, con su secuela de enorme desigualdad entre personas y entre comunidades; o de los acelerados cambios tecnológicos, que afectan especialmente en el ámbito de las comunicaciones; o el creciente proceso de urbanización de la población mundial; de los muchas veces arriesgados movimientos migratorios mundiales; de las luchas por el reconocimiento de las minorías, incluidas las que lo son por razón de género, y, por supuesto, la evidencia incontestable del cambio climático y sus desastrosas consecuencias. Difícilmente se podría afirmar que alguno de estos cambios haya dejado al margen a los niños. Antes al contrario, se encuentran tan involucrados como la población adulta, con la diferencia de que ellos no tienen soluciones al alcance de su mano, sea por su condición de dependencia (biológica o socialmente construida) o sea por su deliberada exclusión de los ámbitos de participación política en la toma de decisiones.

En los apartados anteriores se ha mostrado de qué forma la sociología abordó una ruptura con las corrientes dominantes en el estudio de la infancia, con el propósito de encontrar un lugar para ella dentro de la sociología. Puede decirse que la nueva sociología de la infancia ha culminado con éxito su propósito en muchos sentidos: en la definición de una nueva perspectiva teórica sobre los niños y la infancia, en la estimulación de una rica y multifacética investigación empírica, o en el fomento de avances metodológicos para aproximarse a las genuinas formas de expresión de los niños. Asimismo, ha influido en los planteamientos de otras disciplinas sociales, tanto en las políticas como en los medios profesionales. Sin embargo, debe admitirse francamente que ha encontrado muy poca resonancia en la teoría sociológica o el análisis social estructural en general (Bühler-Niederberger, 2010b).

A lo largo de estos más de 30 años, la sociología de la infancia se ha mezclado con otras disciplinas, lo que la ha enriquecido, pero a la vez, y debido a la multiplicidad de perspectivas y enfoques que actualmente están disponibles para los investigadores, el terreno se ha vuelto cada vez más desorientador (Alanen, 2011a). Este es uno de los motivos —junto con el olvido de algunos de los planteamientos iniciales y la permanente recurrencia a conceptos que han llegado a tener la consideración de axiomas— que ha llevado a distintos autores (Spyrou, 2017, además de otros ya mencionados aquí) a hablar de la necesidad de abordar un *giro ontológico* (al final ¿qué es la infancia?) y un *giro epistemológico* (¿cómo se puede abordar su conocimiento?) en la sociología de la infancia, que aún no han sido alumbrados.

Sería pretencioso tratar de resolver estas cuestiones aquí, no obstante, algunas pistas se desprenden de lo que se ha venido presentando y comentando en este artículo. En primer lugar, podemos convenir en que los estudios de infancia corren el riesgo de ser demasiado insulares, hablando para los convencidos y girando una y otra vez sobre los mismos “mantras” (Canosa y Graham, 2020). La apertura más clara, desde nuestro punto de vista, está representada por la necesidad de dejarse permear por las visiones de infancia que se producen en ámbitos geográficos diferentes, así como en entornos sociales distintos a los de la clase media urbana del norte global, cuya normatividad impera en las producciones científicas del estudio de la infancia actualmente. En esta dirección los llamados estudios poscoloniales pueden hacer una gran aportación, no solo desvelando los efectos de un pasado colonial, sino también investigando y teorizando “sobre cómo el encuentro colonial afectó no solo las intervenciones pedagógicas, jurídicas y sociales en la vida de los niños del sur sino también del norte, es decir, de cómo la infancia ha sido y sigue siendo construida globalmente” (Nieuwenhuys, 2013: 4). Un magnífico ejemplo de este enfoque lo tenemos en la reciente publicación coordinada por Vergara *et al.*, (2021) en la que se explora la cuestión de la infancia sudamericana durante las tres últimas décadas, enfatizando cómo se ha estructurado la cuestión social a partir del problema de la desigualdad económica, política y cultural y demostrando que “los procesos mediante los cuales se construye sociohistóricamente la infancia tienen un papel decisivo en la lucha hegemónica por el carácter del estado deseable, las prioridades del gasto social y la definición de las responsabilidades familiares” (op. cit.: 279).

La incorporación al análisis de lo que Sarmiento y otras (2018) denominan “infancia al margen” equivale a contradecir una de las características que se atribuyen al paradigma de la infancia, esto es, “el estudio de la infancia en su normalidad” (Qvortrup, Corsaro, Honig, 2011: 4) fijando la mirada, por el contrario, en la infancia vivida de modo diferente por los niños y niñas que se manifiestan en su diversidad, que se rebelan o que no responden en general al canon normativo impuesto.

Por último consideramos que es necesario también un cuestionamiento de la concepción actual de lo generacional, entendiéndolo antes como un proceso abierto a la investigación empírica, que sometido a unas asunciones bipolares establecidas *a priori*. Tenemos en cuenta, asimismo, cómo las relaciones sociales definidas generacionalmente se cruzan con otras estructuras de desigualdad y asimetría social y son mediadas a través de ellas (Moran-Ellis, 2021).

La eventual salida de la pandemia producida por el COVID-19, como acontecimiento global, nos enfrenta a la incertidumbre, mezclada con la sospecha de que muchos de los cambios que ya se anunciaban, y otros que se han producido durante su larga persistencia, podrían consolidarse en el futuro inmediato. La forma en que las sociedades han respondido a las necesidades de niños y niñas en la pandemia ha seguido, por lo general, un patrón convencional, consistente en encomendar su protección y su cuidado a las dos instituciones de encuadramiento, esto es, la familia y la escuela, que se han alternado en sus funciones. No obstante, es difícil ignorar

su protagonismo en dos de los ámbitos que sin duda merecerán atención a partir de ahora, como son la defensa del medio ambiente y la creciente presencia de las tecnologías en la vida cotidiana. Desde la consideración de los dos parámetros que definen a la sociología de la infancia, la agencia de los niños y la condición estructural de la infancia, esta disciplina tendrá que enfrentar los desafíos de la nueva era.

## 6. Bibliografía

- Abebe, T. (2019): “Reconceptualising Children’s Agency as Continuum and Interdependence”, *Social Sciences* 8 (3), 81. <https://doi.org/10.3390/socsci8030081>
- Alanen, L. (2003): “Childhoods: the generational ordering of social relations”, en B. Mayall y H. Zeiher, eds., *Childhood in a generational perspective*, London, Institute of Education, pp. 27-45.
- Alanen, L. (2011a): “Moving towards a relational sociology of childhood”, en R. Braches-Chyrek, C. Röhner y H. Sünker, *Kindheiten. Gesellschaften - Interdisziplinäre Zugänge zur Kindheitsforschung*, Opladen, Barbara Budrich Verlag, pp. 21-44.
- Alanen, L. (2011b): “Generational Order”, en J. Qvortrup, W.A. Corsaro y M-S. Honig, eds., *The Palgrave Handbook of Childhood Studies*, London, Palgrave Macmillan, pp. 159-174.
- Alanen, L. (2013): “Childhood and Intergenerationality: Toward an Intergenerational Perspective on Child Well-Being”, en A. Ben-Arieh, F. Casas, I. Frones y J. E. Korbin, eds., *Handbook of Social Well-Being*, Dordrecht, Springer, pp. 131-160.
- Alanen, L. (2015): “Are we all constructionists now?”, *Childhood*, 22(2), pp. 149–153. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0907568215580624>.
- Alanen, L., L. Broecker y B. Mayall (2015): *Childhood with Bourdieu*, London, Palgrave Macmillan.
- Alderson, P. (2013): *Childhoods Real and Imagined: Volume 1: An Introduction to Critical Realism and Childhood Studies*, London, Routledge.
- Alderson, P. (2016): “The philosophy of critical realism and childhood studies”, *Global Studies of Childhood*, 6(2), pp. 199–210.
- Alderson, P. (2016): *The Politics of Childhoods Real and Imagined: Volume 2*, London, Routledge.
- Alderson, P. y T. Yoshida (2016): “Meanings of children’s agency. When and where does agency begin and end?”, en F. Esser et al., *Reconceptualizing Agency and Childhood. New perspectives in Childhood Studies*, London&New York, Routledge, pp. 108-125.
- Alvarado, S. V. y V. Llobet (2014): “Introducción”, en V. Llobet, comp., *Pensar la infancia desde América Latina: un estado de la cuestión*, Buenos Aires, Clacso, pp. 27-32.
- Archer, M. (1998): “Social theory and the analysis of society”, en T. May y M. Williams, eds., *Knowing the Social World*, Buckingham, Open University Press.
- Bühler-Niederberger, D. (2010a): “Childhood Sociology in Ten Countries. Current Outcomes and Future Directions”, *Current Sociology*, 58(2), pp. 369-384 DOI: 10.1177/0011392109354250.
- Bühler-Niederberger, D. (2010b): “Introduction: Childhood Sociology—Defining the State of the Art and Ensuring Reflection”, *Current Sociology* 58(2), pp.155-164.
- Bühler-Niederberger, D. (2021): “Intergenerational solidarities-towards a structural approach to childhood sociology”, en R. Braches-Chyrek, ed., *The Future of Childhood Studies*, Opladen, Barbara Budrich, pp. 54-69.
- Canosa, A. y A. Graham (2020): “Tracing the contribution of childhood studies: Maintaining momentum while navigating tensions”, *Childhood*, 27(1), pp. 25–47 DOI: 10.1177/0907568219886619.
- Cook, D. T. (2020): “The wages of constructivism”, *Childhood*, 27(2), pp. 139–142, DOI: 10.1177/0907568220902552.
- Cussiánovich, A. (2001): “What does ‘Protagonism’ mean?”, en M. Liebel, B. Overwien y A. Recknagel, eds., *Working Children’s Protagonism. Social movements and empowerment in Latin America, Africa and India*, Frankfurt am Main, London, IKO.
- Esser, F. et al. (2016): *Reconceptualizing Agency and Childhood. New perspectives in Childhood Studies*, London&New York, Routledge.
- Gaitán, L. (2006 a): *Sociología de la infancia*, Madrid, Síntesis.
- Gaitán, L. (2006b): “La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta”, *Política y Sociedad*, 43(1), pp. 9-26.
- Gaitán, L. (2014): *De menores a protagonistas. Los derechos de los niños en el trabajo social*, Barcelona, Impulse, Madrid, Consejo del Trabajo Social.
- Gaitán, L. (2020): “Redistribución, reconocimiento y representación: una lectura de Nancy Fraser con mirada de infancia”, *Revista Práxis Educativa*, 16 (40), pp. 66-89. <https://doi.org/10.22481/praxisedu.v16i40.6886>.
- Giddens, A. (1984 (2015)): *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Honig, M. (2011): “How Is the Child Constituted in Childhood Studies?”, en J. Qvortrup, W. A. Corsaro y M-S. Honig, eds., *The Palgrave Handbook of Childhood Studies*, London, Palgrave Macmillan, pp. 62-77.
- James, A. (2011): “Agency”, en J. Qvortrup, W. A. Corsaro y M-S. Honig, eds., *The Palgrave Handbook of Childhood Studies*, London, Palgrave Macmillan, pp. 34-45.
- James, A., C. Jenks, A. Prout (1998): *Theorizing Childhood*, Cambridge, Polity Press.
- Johansen, V. (2009): “Children and distributive justice between generations”, en J. Qvortrup, ed., *Sociological studies of children and youth*, 12, pp. 55-79.
- Kehily, M. J. (2009): “Understanding Childhood”, en M.J. Kehily, ed., *An introduction to childhood studies. Second edition*, Maidenhead, Open University Press, pp. 1-16.
- Lay Lisboa, S.L. et al. (2018): “Protagonismo infantil en la escuela. Las relaciones pedagógicas en la construcción de ciudadanía”, *Sociedad e Infancias* 2, pp. 147-170. <http://dx.doi.org/10.5209/SOCI.59474>.
- Liebel, M. (2021): *La niñez popular. Intereses, derechos y protagonismo de los niños y niñas*, Madrid, Catarata.

- Liebel, M., Markowska-Manista, U. (2020): "Presentación. Cuestiones éticas y epistemológicas en la investigación con niños", *Sociedad e Infancias*, 5 (Especial), pp. 1-4. <https://doi.org/10.5209/soci.74230>.
- Llobet, V. (2011): "Las políticas para la infancia y el enfoque de derechos en América Latina: algunas reflexiones sobre su abordaje teórico", *Fractal: Revista de Psicología*, 23(3), 447-460.
- Mannheim, K. (1928 (1993): "El problema de las generaciones", *REIS*, pp.193-242.
- Mayall, B. (2002): *Towards a Sociology for Childhood*, Buckingham, Open University Press.
- Moran-Ellis, J. (2021): "Future-proofing childhood studies? If we can't predict the future, can we at least prepare for it?", en R. Braches-Chyrek, ed., *The Future of Childhood Studies*, Opladen, Verlag.
- Nieuwenhuys, O. (2013): "Theorizing childhood(s): Why we need postcolonial perspectives", *Childhood* 20(1), pp. 3–8, DOI: 10.1177/0907568212465534.
- Orrico, B., M. Sarmiento y J. Prates (2021): "Dos 'likes' à luta: Participação cívica de crianças nas redes sociais na promoção de direitos", *Sociedad e Infancias*, 5(2), pp. 3-13, <https://doi.org/10.5209/soci.78275>.
- Oswell, D. (2016): "Re-aligning children's agency and re-socialising children in Childhood Studies", en F. Esser *et al.*, *Reconceptualizing Agency and Childhood. New perspectives in Childhood Studies*, London&New York, Routledge, pp. 40-56.
- Pavez-Soto, I. y N. Sepúlveda Kattan (2019): "Concepto de agencia en los estudios de infancia. Una revisión teórica", *Sociedad e Infancias*, 3, pp. 193-210, <https://doi.org/10.5209/soci.63243>.
- Pinto, M. (1997): "A Infância como Construção Social", en *As Crianças: Contextos e Identidades*, Minho, Universidade do Minho, Centro de Estudos da Criança, pp. 33-73.
- Prout, A. (2005): *The future of Childhood*, London, RoutledgeFalmer.
- Prout, A. (2011): "Taking a Step Away from Modernity: reconsidering the new sociology of childhood", *Global Studies of Childhood*, 1(1), pp. 4-14 <http://dx.doi.org/10.2304/gsch.2011.1.1.4>
- Prout, A. y A. James (1990): "A new paradigm for the sociology of childhood? Provenance, promise and problems", en A. James y A. Prout, eds., *Constructing and reconstructing childhood: contemporary issues in the sociological study of childhood*, London, The Falmer Press, pp. 7–33.
- Punch, S. (2016): "Exploring children's agency across majority and minority world contexts", en F. Esser *et al.*, *Reconceptualizing Agency and Childhood. New perspectives in Childhood Studies*, London&New York, Routledge, pp. 236-251.
- Qvortrup, J. (1990): "Childhood as a Social Phenomenon: An Introduction to a Series of National Reports", *Eurosocial Report*, 36, Vienna, European Centre.
- Qvortrup, J., ed. (2005): *Studies in Modern Childhood. Society, Agency, Culture*, Houndmills, Palgrave Macmillan.
- Qvortrup, J. (2007): "Editorial.A reminder", *Childhood*, 14(4), pp. 396-400. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0907568207081957>
- Qvortrup, J., W. A. Corsaro y M-S Honig, eds. (2011): *The Palgrave Handbook of Childhood Studies*, London, Palgrave Macmillan, pp. 1-18.
- Sarmiento, M. (2015): "Uma agenda crítica para os estudos da criança", *Currículo sem Fronteiras*, 15 (1), pp. 31-49.
- Sarmiento, M. y R. Marchi (2008): "Radicalização da infância na segunda modernidade: Para uma Sociologia da Infância crítica", *Configurações*, 4, pp. 91-113. <https://journals.openedition.org/configuracoes/498>
- Sarmiento, M., R. Marchi y G. Trevisan (2018): "Beyond the Modern Norm of Childhood", en C. Baraldi y T. Cockburn, eds., *Theorizing Childhood. Citizenship, rights and participation*, London, Palgrave Macmillan, pp. 135-157.
- Sarmiento, M. J. (2008): "Sociologia da Infância: correntes e confluências", en M.C. Gouvea y M. J. Sarmiento, coords., *Estudos da infância: educação e práticas sociais*, Petrópolis, Vozes, pp.17-39.
- Sirota, R. (2012): "L'enfance au regard des Sciences sociales", *AnthropoChildren*, 1, pp. 1-20.
- Soares Gouvêia *et al.* (2019): "El protagonismo infantil dentro de los movimientos sociales contemporáneos en Brasil", *Sociedad e Infancias*, 3, pp. 43-63. <https://dx.doi.org/10.5209/soci.63525>
- Spyrou, S. (2017): "Time to decenter childhood?", *Childhood*, 24(4), pp. 433–437. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0907568217725936>
- Spyrou, S., R. Rosen, D. T. Cook (2018): *Reimagining Childhood Studies*, London, Bloomsbury Publishing.
- Sutterlüty, F., E. K. Tisdall (2019): "Agency, autonomy and self-determination: Questioning Key concepts of childhood studies", *Global Studies of Childhood*, 9 (3), pp. 183-187. <https://doi.org/10.1177/2043610619860992>
- Tisdall, E. K. y S. Punch (2012): "Not so 'new'? Looking critically at childhood studies", *Children's Geographies*, 10 (3), pp. 249–264.
- Unda Lara, R. (2009): "Perspectivas teóricas de la sociología de la infancia en América Latina", *FARO Revista de la Unidad de Posgrados de la UPS*, 1, 10-30.
- Vergara, A., V. Llobet y M. L. Nascimento, eds. (2021): *South American Childhoods. Neoliberalisation and Children's Rights since the 1990s*, Cham (Switzerland), Palgrave Macmillan.
- Vergara, A., M. Peña, P. Chávez y E. Vergara (2015): "Los niños como sujetos sociales: El aporte de los Nuevos Estudios Sociales de la infancia y el Análisis Crítico del Discurso", *Psicoperspectivas*, 14(1), pp. 55-65.
- Voltarelli, M., L. Gaitán, B. Leyra (2018): "La Sociología de la Infancia y Bourdieu: diálogos sobre el campo en los países hispano-hablantes", *Política y Sociedad*, 55 (1), pp. 283-309. <https://doi.org/10.5209/POSO.56119>.
- Voltarelli, M. A., M. L. Nascimento (2019): "A infância na América Latina: aportes do campo dos Estudos da Infância em Argentina, Brasil e Chile", *Sociedad e Infancias*, 3, 211-235. <https://doi.org/10.5209/soci.63789>
- Wihstutz, A. (2016): "Contributions from feminist and ethic of care theories to sociology of childhood", en F. Esser *et al.*, *Reconceptualizing Agency and Childhood. New perspectives in Childhood Studies*, London&New York. Routledge, pp. 90-107.
- Woodhead, M. (2009): "Childhood Studies. Past, present and future", en M. J. Kehily, ed., *An introduction to childhood studies. Second edition*, Maidenhead, Open University Press, pp. 17-31.